ESCRITURA: **2013-1-01-11-P03990**

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA Y SRA

A FAVOR DE: JUAN ESPINOZA VINTIMILLA Y OTRO

CUANTIA: U.S.D. $ 15.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a nueve de julio del dos mil trece, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y como Cedentes los cónyuges señor Juan Pablo Palacios Vicuña y la señora María Fernanda Muñoz Avilez, casados entre si,; y en calidad de Cesionarios el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, casado y el señor Juan Carlos Espinoza González, soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA**

NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES :** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, el señor Juan Pablo Palacios Vicuña y la señora María Fernanda Muñoz Avilez, casados. Por otra parte y como compradores comparecen el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla y el señor Juan Carlos Espinoza González. **SEGUNDA : ANTECEDE**NTES : El señor Juan Pablo Palacios Vicuña es socio de la compañía "IMPORTGLOBAL CIA. LTDA." que se constituyó por escritura pública otorgada ante la señora Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz el día cuatro de abril de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el veinte y seis de abril de dos mil doce, bajo el número doscientos sesenta. El capital actual de la Compañía es de Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por mil participaciones de un dólar cada una, de las cuales el señor Juan Pablo Palacios Vicuña es propietario de trescientas cincuenta participaciones. **TERCERA : TRANSFERENCIA**: Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, el señor Juan Pablo Palacios Vicuña y la señora María Fernanda Muñoz Avilez transfieren sus participaciones en " IMPORTGLOBAL CIA. LTDA.", así: Al señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, transfiere trescientas cuarenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. Y al

señor Juan Carlos Espinoza González, transfiere diez participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. El Vendedor declara haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las participaciones materia del presente contrato, que se ha pagado de la siguiente manera: Juan Carlos Espinoza Vintimilla ha cancelado el valor de USD$ 14.500,00 Juan Carlos Espinoza González ha cancelado el valor de USD$ 500,00 Los señores Juan Carlos Espinoza Vintimilla y Juan Carlos Espinoza González, aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hechas en su favor. Se deja constancia que el vendedor conforme el acta que se adjunta tiene autorización del cien por ciento del capital de la compañía para transferir las participaciones y existe la aceptación de que el señor Juan Carlos Espinoza González pase a ser socio de la compañía. **CUARTA** : La cuantía es de quince mil dólares de los Estados Unidos de Norte América. Se adjunta el acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de " IMPORTGLOBAL CIA. LTDA.", reunida el trece de junio de dos mil trece, como documento habilitante. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Atentamente Doctor Antonio Martínez Montesinos, matrícula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ NOTARIA DÉCIMO PRIMERA CUENCA ECUADOR

íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo que doy Fe.

JUAN PALACIOS VICUÑA

0102228631-7

MARÍA MUÑOZ AVILEZ

0102229105-1

JUAN ESPINOZA VINTIMILLA

0102276574.

JUAN ESPINOZA GONZÁLEZ

0301678645

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES,** otorgada por la señores**: JUAN PALACIOS VICUÑA, MARÍA MUÑOZ AVILEZ, JUAN ESPINOZA VINTIMILLA, JUAN ESPINOZA GONZALEZ,** el mismo día de su celebración.

Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

DR. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente Transferencia de Participaciones ha sido marginada en la Escritura Matriz de Constitución. Doy Fe.

Cuenca, 15 de Julio del 2013

Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

DR. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA D
CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "IMPORTGLOBAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 13 días del mes de junio del dos mil trece, en el local social de Importglobal Cía. Ltda., los socios de la Compañía, Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla y el señor Juan Pablo Palacios Vicuña, quienes representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de participaciones del socio Juan Pablo Palacios Vicuña, a favor de los señores Juan Carlos Espinoza Vintimilla y del señor Juan Carlos Espinoza González

2.- Aceptación de nuevo socio

Preside la junta el señor Juan Pablo Palacios Vicuña y actúa como secretario el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, gerente de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día y se resuelve:

1.- El socio Juan Pablo Palacios Vicuña manifiesta que ha resuelto transferir la totalidad de sus participaciones que son trescientas cincuenta, a favor de los señores Juan Carlos Espinoza Vintimilla y Juan Carlos Espinoza González, la transferencia se hará de la siguiente forma:.

Al señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla transferirá Trescientas Cuarenta participaciones.

Al señor Juan Carlos Espinoza González transferirá Diez participaciones.

Ante esta exposición, la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de participaciones del socio Juan Pablo Palacios Vicuña, en la forma en la que se ha expuesto

2.- Se trata el segundo punto del orden del día, y se resuelve por unanimidad aceptar como nuevo socio al señor Juan Carlos Espinoza González.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman.

Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla
Socio/ Gerente-Secretario.

Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña
Presidente.

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

HOJA
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010228631-7

NOMBRES Y APELLIDOS: PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO: CANAR/AZOGUES/AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO: 28 ABRIL 1968

REG. CIVIL: TOMO 001- PAG 0314 ACT. 00314 SEXO M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: CANAR/AZOGUES AZOGUES 1968

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA****** IND. DACT.: E434414444

ESTADO CIVIL: CASADO MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES

INSTRUCCION: SECUNDARIA PROF./OCUP.: COMERCIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ALEJANDRO JUAN PALACIOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ELENA ISABEL VICUÑA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 07/06/2005

FECHA DE CADUCIDAD: 07/06/2017

FORMA No. REN 0367300 Azy

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010229105-1

NOMBRES Y APELLIDOS: MUNOZ AVILES MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 07 OCTUBRE 1971

REG. CIVIL: TOMO 017- PAG 0092 ACT. 03185 SEXO F

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: AZUAY/ CUENCA SAGRARIO 1971

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA****** IND. DACT.: E334314242

ESTADO CIVIL: CASADO JUAN PABLO PALACIOS VICUNA

INSTRUCCION: SECUNDARIA PROF./OCUP.: COMERCIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JAIME EDUARDO MUNOZ CRESPO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: DIANA MARIA AVILES TORRES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 13/06/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 13/06/2015

FORMA No. REN 0192747 Azy

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

HOJA
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA CIUDADANIA Nº 0101276574
ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
29 NOVIEMBRE 1965
002- 0003 00405 M
AZUAY CUENCA
SAGRARIO 1966

ECUATORIANA****** E833313122
CASADO MARIA C GONZALEZ VALDIVIESO
SECUNDARIA COMERCIANTE
MARIO ESPINOZA POZO
ANA EUGENIA VINTIMILLA
CUENCA 24/04/2006
24/04/2018
REN 0400283
Azy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013 - 0066 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0101276574 — CÉDULA

ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS

AZUAY — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUENCA — CANTÓN
SUCRE — PARROQUIA
ZONA –

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030167864-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA GONZALEZ
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4433V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ VALDIVIESO MARIA CAYETANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-07
0007115873
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA : ECUADOR

EN BLANCO
VICIJA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7867

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	124
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102286317	PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0301678645	ESPINOZA GONZALEZ JUAN CARLOS	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0101276574	ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTGLOBAL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	15000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EN ESTA FECHA SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INSCRITA CON EL NUMERO 260, DE FECHA 26/04/2012.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

No. 051061

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 051062

IMP. IGM. ea

ESCRITURA: **2013-1-01-11-P03990**

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JUAN PABLO PALACIOS VICUÑA Y SRA

A FAVOR DE: JUAN ESPINOZA VINTIMILLA Y OTRO

CUANTIA: U.S.D. $ 15.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a nueve de julio del dos mil trece, ante mi Doctor Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y como Cedentes los cónyuges señor Juan Pablo Palacios Vicuña y la señora María Fernanda Muñoz Avilez, casados entre si,; y en calidad de Cesionarios el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, casado y el señor Juan Carlos Espinoza González, soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA**

NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES :** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, el señor Juan Pablo Palacios Vicuña y la señora María Fernanda Muñoz Avilez, casados. Por otra parte y como compradores comparecen el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla y el señor Juan Carlos Espinoza González. **SEGUNDA : ANTECEDE**NTES : El señor Juan Pablo Palacios Vicuña es socio de la compañía "IMPORTGLOBAL CIA. LTDA." que se constituyó por escritura pública otorgada ante la señora Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz el día cuatro de abril de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el veinte y seis de abril de dos mil doce, bajo el número doscientos sesenta. El capital actual de la Compañía es de Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por mil participaciones de un dólar cada una, de las cuales el señor Juan Pablo Palacios Vicuña es propietario de trescientas cincuenta participaciones. **TERCERA : TRANSFERENCIA**: Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, el señor Juan Pablo Palacios Vicuña y la señora María Fernanda Muñoz Avilez transfieren sus participaciones en " IMPORTGLOBAL CIA. LTDA.", así: Al señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, transfiere trescientas cuarenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. Y al

señor Juan Carlos Espinoza González, transfiere diez participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. El Vendedor declara haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las participaciones materia del presente contrato, que se ha pagado de la siguiente manera: Juan Carlos Espinoza Vintimilla ha cancelado el valor de USD$ 14.500,00 Juan Carlos Espinoza González ha cancelado el valor de USD$ 500,00 Los señores Juan Carlos Espinoza Vintimilla y Juan Carlos Espinoza González, aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hechas en su favor. Se deja constancia que el vendedor conforme el acta que se adjunta tiene autorización del cien por ciento del capital de la compañía para transferir las participaciones y existe la aceptación de que el señor Juan Carlos Espinoza González pase a ser socio de la compañía. **CUARTA** : La cuantía es de quince mil dólares de los Estados Unidos de Norte América. Se adjunta el acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de " IMPORTGLOBAL CIA. LTDA.", reunida el trece de junio de dos mil trece, como documento habilitante. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Atentamente Doctor Antonio Martínez Montesinos, matrícula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ NOTARIA DÉCIMO PRIMERA CUENCA ECUADOR

íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo que doy Fe.

JUAN PALACIOS VICUÑA

0102228631-7

MARÍA MUÑOZ AVILEZ

0102229105-1

JUAN ESPINOZA VINTIMILLA

0102276574.

JUAN ESPINOZA GONZÁLEZ

0301678645

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia certificada de la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES,** otorgada por la señores**: JUAN PALACIOS VICUÑA, MARÍA MUÑOZ AVILEZ, JUAN ESPINOZA VINTIMILLA, JUAN ESPINOZA GONZALEZ,** el mismo día de su celebración.

Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

DR. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente Transferencia de Participaciones ha sido marginada en la Escritura Matriz de Constitución. Doy Fe.

Cuenca, 15 de Julio del 2013

Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA

DR. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA D
CUENCA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "IMPORTGLOBAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 13 días del mes de junio del dos mil trece, en el local social de Importglobal Cía. Ltda., los socios de la Compañía, Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla y el señor Juan Pablo Palacios Vicuña, quienes representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de participaciones del socio Juan Pablo Palacios Vicuña, a favor de los señores Juan Carlos Espinoza Vintimilla y del señor Juan Carlos Espinoza González

2.- Aceptación de nuevo socio

Preside la junta el señor Juan Pablo Palacios Vicuña y actúa como secretario el señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla, gerente de la compañía.

Se pasa a tratar el orden del día y se resuelve:

1.- El socio Juan Pablo Palacios Vicuña manifiesta que ha resuelto transferir la totalidad de sus participaciones que son trescientas cincuenta, a favor de los señores Juan Carlos Espinoza Vintimilla y Juan Carlos Espinoza González, la transferencia se hará de la siguiente forma:.

Al señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla transferirá Trescientas Cuarenta participaciones.

Al señor Juan Carlos Espinoza González transferirá Diez participaciones.

Ante esta exposición, la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de participaciones del socio Juan Pablo Palacios Vicuña, en la forma en la que se ha expuesto

2.- Se trata el segundo punto del orden del día, y se resuelve por unanimidad aceptar como nuevo socio al señor Juan Carlos Espinoza González.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada. Para constancia firman.

Sr. Juan Carlos Espinoza Vintimilla
Socio/ Gerente-Secretario.

Sr. Juan Pablo Palacios Vicuña
Presidente.

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

HOJA
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010228631-7

NOMBRES Y APELLIDOS: PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO: CANAR/AZOGUES/AZOGUES

FECHA DE NACIMIENTO: 28 ABRIL 1968

REG. CIVIL: TOMO 001- PAG 0314 ACT. 00314 SEXO M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: CANAR/AZOGUES AZOGUES 1968

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA****** IND. DACT.: E434414444

ESTADO CIVIL: CASADO MARIA FERNANDA MUÑOZ AVILES

INSTRUCCION: SECUNDARIA PROF./OCUP.: COMERCIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ALEJANDRO JUAN PALACIOS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ELENA ISABEL VICUÑA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 07/06/2005

FECHA DE CADUCIDAD: 07/06/2017

FORMA No. REN 0367300 Azy

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010229105-1

NOMBRES Y APELLIDOS: MUNOZ AVILES MARIA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 07 OCTUBRE 1971

REG. CIVIL: TOMO 017- PAG 0092 ACT. 03185 SEXO F

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: AZUAY/ CUENCA SAGRARIO 1971

FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA****** IND. DACT.: E334314242

ESTADO CIVIL: CASADO JUAN PABLO PALACIOS VICUNA

INSTRUCCION: SECUNDARIA PROF./OCUP.: COMERCIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JAIME EDUARDO MUNOZ CRESPO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: DIANA MARIA AVILES TORRES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 13/06/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 13/06/2015

FORMA No. REN 0192747 Azy

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

HOJA
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA CIUDADANIA Nº 0101276574
ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
29 NOVIEMBRE 1965
002- 0003 00405 M
AZUAY CUENCA
SAGRARIO 1966

ECUATORIANA****** E833313122
CASADO MARIA C GONZALEZ VALDIVIESO
SECUNDARIA COMERCIANTE
MARIO ESPINOZA POZO
ANA EUGENIA VINTIMILLA
CUENCA 24/04/2006
24/04/2018
REN 0400283
Azy

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013 - 0066 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0101276574 — CÉDULA

ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS

AZUAY — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUENCA — CANTÓN
SUCRE — PARROQUIA
ZONA –

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030167864-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA GONZALEZ
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4433V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ VALDIVIESO MARIA CAYETANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-07
0007115873
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

DRA. LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA : ECUADOR

EN BLANCO
VICIJA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7867

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	124
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102286317	PALACIOS VICUÑA JUAN PABLO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0301678645	ESPINOZA GONZALEZ JUAN CARLOS	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0101276574	ESPINOZA VINTIMILLA JUAN CARLOS	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	LILIANA MONTESINOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTGLOBAL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	15000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EN ESTA FECHA SE HA TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INSCRITA CON EL NUMERO 260, DE FECHA 26/04/2012.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

No. 051061

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 051062

IMP. IGM. ea